EL CORREO

Año XIII

EDO

SEN

ROB

indus

págii corre

ispens

o debe

s libren

AN

ustrial

abono

ente a

MOCT BE

DRA

Reclam s de la

a vuent

e corres

obantes

Madrid

TH

notel; en

m. 2, y

1, 21 y

ivilegio

ecesida

Martin

erir, no

ba, sino

sen pre-

mniarla

mal y liera de-rario; la poco de

ia, y la

iona la

d pode

n, hij8

raba en

e nues-ime un

arse de hemos

acer de

a nece-

eferido,

que se Con mosen

ia vuelpues de icado la en Mar

mado á

idas de

envia-

de llade su pitetos

has.

Las suscriciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1
peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administracion, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 15 de Junio de 1892

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.445

LA CUESTION DE MARRUECOS

Otra vez está en pié por la insurreccion de las kabilas de Anghera, y principal-mente por el viaje á Fez del nuevo ministro de Inglaterra, sir Charles Euan, que es hombre á quien se atribuye audacia y que ya se distinguió por su iniciativa cuando los últimos sucesos del Africa Oriental, en que tan afligidos salieron los portu-

gueses.
Dicese que su viaje á Fez tiene por objeto pedir lo siguiente al Sultan:

41.º Creacion de tribunales mixtos. 2.º Revision de diferentes artículos de la Convencion de Madrid (1880), entre otros el 11.°, que se refiere al derecho de adquirir propiedades los europeos en Mar-

Establecimiento de un vice consulado inglés en Fez con los requisitos consi-guientes, y muy especialmente con el pa-bellon británico.

Concesion de una línea telegráfica de Tánger á Mogador por el cabo Espartel

y la costa.

5.º Construir en Tánger una fortificación por cuenta del Sultan, principalmente un fuerte en el llano de Jarsshan (frente al Estrecho).

6.º Cesion á la banca North African Banking Corporation de la casa habitada actualmente en Tánger por el ministro Sid Mohamed Torres.

Se comprende desde luego que la revision de la convencion de Madrid, la concesion de una línea telegráfica de Tánger 4 Mogador por el cabo de Espartel y la costa, y la fortificacion del primero de distribus puertos á costa del primero de distribus puertos de costa del primero de costa de chos puertos á gusto del ministro inglés, serian (si la noticia se confirmase) asuntos de mucho interés para varias naciones de

Es natural, por tanto, que así la prensa francesa é italiana como la española, se preocupen de este asunto; y encontramos lógico que nuestros periódicos cficiosos hablen de la atención que el gobierno presta à lo que ocurre, y de sus ideas favorables el etata que

bles al statu quo.

Como tambien es natural que se haya prevenido la Victoria en aguas de Algeci-

ras, por lo que pudiera ocurrir. Nuestra situacion no brinda ciertamente para grandes iniciativas, y desde luego nosotros somos poco belicosos de ante del inflel marroquí ni de otros moros; pero es indudable que nuestros intereses en Africa aconsejan una política de vigilancia, de prevision y de firmeza.

LA SITUACION DE VIAJE

Vemos en *El Liberal* el programa de via-jes de verano de los ministros, del cual resulta, casi casi, que el Sr. Cos Gayon se va á quedar con el peso de todo el go-bierno, mientras viajan la mayoría de sus

El Sr. Elduayen, que se ha pasado el úl-timo semestre diciendo todos los dias que se iba, cuando pasara el 1.º de Mayo, cuan-do se suspendieran las Córtes, ahora ha resuel to lo siguiente, segun El Liberal:

«Los mismos que presumen conocer con exactitud cuanto ocurre en el seno de la situacion, atribuyen el deseo que ahora muestra el Sr. Elduayen por conservar la cartera, á la resolucion que tiene de impedir que sea ministro de la Gobernacion el señor Villaverde, al que se venia indicando para sustituirle, caso que la renuncia que anunció tantas veces el marqués del Pazo de la Merced, la hubiera presentado al fin de manera que indicara que de verdad tenia

propósito de retirarse.

Pero por cuestiones de influencia en Galicia
y por enemistad á la tendencia que dentro
de la situacion conservadora representan los Sres. Silvela y Villaverde, dicese que el ministro de la Gobernacion no consiente que le sustituya el ex ministro de Gracia y Justicia, y para ello elige como medio más eficaz el desistir de la dimision, tomando como pretexto el que el Sr. Cánovas del Castillo muestra siempre repugnancia á las crisis.»

El Liberal anade que el Sr. Elduayen permanecerá en Monreal dos meses, que al efecto se está montando una estacion telegráfica, y que desde Monreal gobernara. Y administrará, quedando en Madrid de obis-

pe auxiliar el Sr. Linares. Tambien dice el propio colega que al Sr. Romero Robledo, que permanecerá des ó tres meses fuera de Madrid despues de cerradas las Córtes, pasando algun tiem-po en el extranjero, le reemplazará el se-

nor Cos Gayon. Y como resúmen de todas las noticias que dá, añade que no habrá crísis ahora, y

ue el Sr. Navarro Reverter, Danvila y demás aspirantes tendrán que esperar.

ANARQUÍA PARLAMENTARIA

Con motivo de unas palabras que dijo ayer en el Congreso el Sr. Celleruelo, escribe El Imparcial:

«Sin que se haya discutido y apenas na-die se haya enterado, se ha votado por las Cortes una proposicion de ley en que se echa abajo nada menos que toda la legislacion de obras publicas, se encarga a los Ayuntamientos interesació, que son los Ayuntamientos de la provincia de maissa, del estudio de carreteras y puentes que han de ser costeados por el Estado (!), se deja al cuidado de esos Ayuntamientos la instruccion de los expedientes de expropiaciones (!!); se declara necesario el expediente informativo y anuladas todas las disposiciones legales que se opongan á

Nosotros tambien hemos oido hablar de !

otra proposicion de ley que ha pasado sin que nadie se entere, alterando uno ó dos distritos electorales de Valencia, proposi-cion segun la cual se barrenan dos ó tres artículos de la ley de sufragio universal.

Defensa de Sevilla.

Inspirado en el deseo de acudir al reme-dio de Sevilla, con frecuencia amenazada de un desastre, el Sr. Albareda aprobó en Abril de 1885 el proyecto redactado por el arquitecto D. Juan Talavera para proteger á dicha capital contra las avenidas de los rios Guadalquivir y Guadaira, con ciertas limitaciones de detalle, respecto de la des-viacion del arroyo Tagarete y la rectifica-cion del Tamarguillo, habiendo quedado pendiente de resolucion el punto relativo à la entidad que hubiese de ejecutar las

La importancia del asunto, la imposibilidad de que obras de tal magnitud se ha-gan por el pueblo de Sevilla y el interés verdaderamente nacional de conservar los célebres monumentos artísticos que encierra la metrópoli de Andalucia, son motivos suficientes para que el Estado procure en cuanto sea posible evitar un dia de luto nacional, y á este fin responde el proyecto de ley leido dias pasados en el Congreso.

Poco amigos nosotros de aumento en los gastos, en esta ocasion aplaudimos el referido proyecto, porque le creemos justifi-

Es indudable que Sevilla tiene una si-tuacion respecto de sus rios sumamente arriesgada.

Es indudable que en la última inundacion corrió Sevilla evidente peligro.

Es indudable que este peligro puede presentarse el momento menos pensado; y el dia en que las aguas subieran medio metro más que subieron en la última pri-mavera, una gran parte de Sevilla corre-ria el riesgo de ser arrasada.

Por esto creemes que las Córtes deben mirar con singular benevolencia el pro-yecto de ley de que hemos sumariamente

Militares y paisanos.

No ha gustado á los militares que el senor Villaverde (D. Enrique) fuese á presentar la anunciada proposicion, dando título

académico á los ingenieros civiles.

Una comision, presidida por el general
Sr. Calleja, inspector de artillería é ingenieros, y de la que además formaban parte el general Barranco y los jefes y oficiales Sres. Lorente, Castro, Ruiz, Azcárate y Quesada, estuvo ayer tarde en la *Huerta*, conferenciando con el Sr. Cánovas del Cas-

Los comisionados expresaron su grati-tud al jefe del gobierno por haber suprimido la autorizacion que antes figuraba en el art. 30 del proyecto de ley de presupuestos, y el Sr. Cánovas les contestó que tiene la resolucion de que las cosas continúen como están, sin que consienta la pretendi-da creacion de título académico para los ingenieros civiles.

Los comisionados salieron de la entrevista muy satisfechos.

La huelga de Barcelona

Bases de arreglo.

En una reunion celebrada en la alcaldía de Barcelona, á la que asistieron 24 fabri-cantes, se nombró por indicacion del alcalde una comision, compuesta de los señores Ferrer y Soler, Ricart, Bertran (D. Manuel) y Jimenez, para que propusiera una solucion que diera término al conflicto.

La comision ha redactado las siguientes bases de arreglo:

Rebajar veinte minutos la duracion de la jornada y aumentar hasta 15 reales el jornal de los peones, precio el más elevado que se paga en toda Europa,

No discutir ni acceder á que se prive á los fabricantes de la libre contratacion, obligándoles á despedir á los esquirols. Los obreros, por su parte, tienen las si-

guientes pretensiones: 1.ª Serán admitidos en la fábrica todos

los que habia antes de la huelga.

2.ª La tarifa de los jornales y las horas de trabajo serán, por el pronto, iguales á las que regian antes.

3.ª Dicha tarifa, admitida como tran-

saccion, no durará más de un mes, durante el cual se procurará un arreglo entre patronos y obreros, disminuyéndose cuarenta minutos del trabajo diario y aumentándoles el jornal.

4. No se admitirán en las fábricas esquirols, ó sean trabajadores no asociados.
5. Todos los presos hechos durante los sucesos de la huelga de obreros de estampados, habrán de ser puestos en libertad. Los fabricantes niéganse á despedir á los esquirols, y por lo tanto, es difícil la so-lucion del conflicto.

Más detenidos.

El altimo telegrama anoche recibido, dice que la policía ha detenido á 23 obre-ros que celebraban una reunion clandestina en il círculo socialista, figurando entre los presos algunos obreros principales de los que forman las Tres Clases de Vapor.

Los presos.

La mayoría de los presos á consecuencia de las huelgas, se suponia que anoche se-rian trasladados al *Pelayo*.

Mujeres contra mujeres.

Al llevar el almuerzo á sus maridos en Masnou algunas mujeres de guardias ci-viles, fueron atropelladas por un grupo de obreras á quienes no se pudo detener.

Noticias infundadas.

Desmiéntese el rumor de que hayan aparecido algunas partidas facciosas, origina-do tal vez por la noticia de que muchos obreros han ido hácia Collblanc con objeto de celebrar una reunion.

Tambien se ha dicho que se ha descu-bierto una sociedad secreta de obreros, afirmándose en los centros oficiales que no es exacto este rumor, lo mismo que la noticia que algunos relacionaban con el de haber salido precipitadamente para Fran-cia el Sr. Vallés y Ribot.

Guárdase en la capitanía general de Cataluña la mayor reserva, pero parece que hay tendencias á acentuar los temperamentos de energía

Los huelguistas y el carlismo. Dice El Imparcial:

«Cunde el temor de que la huelga esté fomentada por algo más que por el inte-

rés de los obreros.

Relaciono intuitivamente esto con la profusion de retratos de D. Cárlos y doña Margarita de Borbon que se ven en las Ramblas, y con la venta del Manual del voluntario carlista, de que habló Le Matin.»

Los rumores de anoche.

Leemos en La Correspondencia:

«Anoche circuló el rumor de haber empeorado en las últimas horas de la tarde el aspecto de las huelgas de Barcelona.

Hablabase, entre otras cosas, del descubrimiento de una sociedad secreta de obreros, á consecuencia del cual se habian practicado numerosas prisiones.

Relacionada con este rumor, se daba tambien la noticia de la precipitada sali-da para Francia del diputado federal señor

En los centros oficiales se negaba en absoluto la veracidad de estos rumores. El servicio telegráfico de Barcelona á Madrid se hace con gran retraso á conse-cuencia del mal estado de las líneas.»

Telegrama oficial. El capitan general ha dirigido al minis-tro de la Gobernacion el siguiente:

"Barcelona 15 (1 tarde).-Reina tranquilidad y la poblacion presenta aspecto más normal que ayer.

Trabajan en esta ciudad hoy 71 fábricas más, y 12 en San Martin de Provensals.

Continúan las conferencias, y la huelga está circunscrita á esta capital y pueblos del Llano, puesto que de los demás centros fabriles tengo partes de sin novedad. El movimiento comercial ha sido de tal importancia, que se han recaudado en la aduana 50.000 duros.»

Los Astilleros de La Graña.

El presupuesto lo paga todo.

El alcalde del Ferrol ha telegrafiado al jese del gobierno y al ministro de Marina exponiéndoles la situacion en que se encuentran los operarios despedidos por falta de trabajo en los astilleros de La Graña, y rogándoles que dispongan la admision de esos obreros en el arsenal del Estado ó den inmediatamente las órdenes necesarias para que la casa Vila pueda emprender las construcciones que le fueron concedidas por el gobierno.

En los citados despachos no se oculta por el presidente del Ayuntamiento el malestar que existe entre la clase obrera de la poblacion, malestar que de dia en dia se va acentuando con caractéres de intranquilidad y disgusto profundo.

Segun dice hoy El Globo, ayer se activa-ron los trámites del expediente de contrato que se instruye en el ministerio, para que lo antes posible quede firmada la adjudicacion de los tres avisos á la casa Vila.

El presupuesto de ingresos

Supresiones y modificaciones.

Entre el dictamen nuevamente redactado por la comision general de presu-puestos sobre el de ingresos, y el que es-ta comision presentó al Congreso el 12 de Mayo, observamos las siguientes innova-

Les créditos para los gastos se han re-bajado en 333 898 38 pesetas.

Se consideran ampliadas hasta una su-ma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden en el presu-puesto de Marina, el del artículo único del capítulo 7.º, del que antes no se hacia

Se han convertido en artículos preceptivos las siguientes autorizaciones:

Vos las siguientes autorizaciones:

La que se daba al gobierno para revisar el reglamento y las tarifas vigentes de la contribucion industrial y de comercio, habiéndose suprimido la condicion que se imponia para esto de oir á las Cámaras de

Comercio, Industria y Navegacion.

—La de exigir y aplicar en favor del Tesoro el recargo del 16 por 100 á las industrias que se estienden á más de un térmi-

—La de comprender en la tarifa de la contribucion industrial á los que empleen sus fondos en valores moviliarios, nacionales ó extranjeros, cuyos intereses se paguen en España.

-La de gravar la industria en los préstamos hipotecarios en 1 por 100 de los in-tereses pactados ó cuando no lo estén del rédito legal. -La de crear un impuesto especial so-

bre el alcohol. —La de vender todo el material y efectos sin inmediata aplicacion del ramo de

Se han suprimido:

La de convertir en deuda del Tesoro ó del Estado, sea perpétua ó amortizable, el resto del anticipo que la Sociedad Arrendataria de Tabacos hizo al Estado.

-La de introducir reformas en la organizacion de los centros y cuerpos depen-dientes de los diversos departamentos ministeriales, que se ha adicionado á la de reorganizacion de todos los servicios públicos, haciendo de ambos un solo ar-

-La de modificar la clasificacion y los derechos del arancel vigente de aduanas. —La de suprimir en el procedimiento para el cobro de las contribuciones por el impuesto territorial el apremio de tercer

Han sufrido modificaciones:

La que se concedia al ministro de Estado para modificar los artículos 1.º, 2.º y 3,º de los aranceles consulares vigentes, que se hará segun al nuevo dictamen oyendo al de Hacienda y á la seccion correspon-diente del Consejo de Estado.

-La que se concedia al ministro de Gracia y Justicia para introducir en la legislacion las novedades convenientes para conseguir economías en dietas é indemnizaciones á magistrados, fiscales, testigos y peritos, que se dice ahora ha de hacerse sin menoscabo de las instituciones del Jurado y del juicio oral y público.

—De la relativa á la industria de las ceri-

llas, se prescribe ahora en primer término que el gobierno podrá contratar y celebrar conciertos ó encabezamientos con los fabricantes, colectiva ó individualmente, el aprovechamiento del mencionado monopo. lio, por el tipo mínimo de cuatro millones de pesetas al año, líquidas para el Tesoro, y por el plazo máximo de quince años. Si todos los fabricantes no celebrasen el

concierto é encabezamiento à que se refiere el párrafo anterior, el gobierno podrá optar entre repartir à los fabricantes de cerillas fosfóricas y de toda otra clase de fósforos, como impuesto de fabricacion, la cantidad líquida y anual de cuatro millones de pesetas por el disfrute exclusivo de este monopolio del Estado, ó arrendarlo por quince años á lo más y prévio concurso, á sociedad ó particular que ofrezca su ficientes garantías al Tesoro, por la suma mínima de cuatro millones de pesetas anuales, prévia indemnizacion del valor de las fébricas y sus industrios con estru de las fábricas y sus industrias que estuviesen legalmente funcionando en 31 de Marzo de 1892.

Sobre la expropiacion, que en el primer dictamen se disponia lo fuera en la forma que determinan las leyes vigentes, se hará, segun el nuevo, fijando la indemnizacion de las fábricas é industrias, que deberá ser de cuenta del arrendatario, un jurado, compuesto de los cuatro primeros contribuyentes, el delegado de Hacienda, de dos arquitectos y dos ingenieros indus-triales, si los hubiere en la localidad, y si no en la más próxima, nombrados por el juzgado de primera instancia, presididos por la autoridad judicial donde radique la

Este jurado, despues de reclamar y re-unir todos los antecedentes necesarios para conocer el valor de las fábricas que se expropien, pronunciará su fallo dentro de treinta dias de haberse mandado la expro-piacion, y contra él no procederá recurso alguno administrativo, contencioso ni ju-

Se ha eliminado la prescripcion de que en lo sucesivo no se podrán ejercer las car-reras de ingenieros civiles sin el título académico correspondiente á cada una de

Continúan sin alteracion las demás autorizaciones, aumentos en la tributacion, nuevos impuestos, prohibiciones y dispo-siciones sobre varios asuntos que publicamos en el número de 19 de Mayo, al dar á conocer á nuestros abonados el pormenor del primitivo dictamen de ingresos.

Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER).

El Sr. Eguilior, defendiendo el voto particular, consigna que el partido liberal no dejó pendiente ningun conflicto económico, y que les conservadores han agravado por imprevision o por impericia cuanto se les ha presentado.

Examina el presupuesto, y encuentra falta de estudio, más en el proyecto de la comision que en el del ministro, al cual disculpa por haber entrado hace poco en el ministerio y en una época erizada de dificultades, y por último, compara el voto de la minoría liberal de la comision con el dictámen de ésta, haciendo patentes las mejoras que introduce y las bases sólidas

en que se funda.

Por trascurrir las horas reglamentarias, suspendió el orador su discurso, quedando en el uso de la palabra para la próxima

Presupuestos provinciales.

La direccion de Administracion local ha devuelto ya varios presupuestos para que las corporaciones respectivas hagan las economías en personal y material que se

Donde el Sr. Elduayen se muestra más intransigente es en la reforma de las plantillas, pues todas las Diputaciones tienen un personal bastante más numeroso que el marcado en el real decreto que tan perturbadas trae álas corporaciones provinciales.
Lo práctico seria reformar la ley provin-

cial y terminar de una vez con esta situacion anormal, que, por abuso de unos, y condescendencias mal tenidas de otros, se ha creado,

Sesion del Ayuntamiento. En la celebrada esta mañana bejo la presidencia del Sr. Bosch, la comision nove na ha retirado, para estudiarlo de nuevo, el dictámen que dió anteriormente proponiendo se autorizara al arrendatario de los Jardines del Buen Retiro para el subar-riendo de los mismos á la Sociedad de Con-

De dicha comision novena han quedado sobre la mesa dos dictámenes: uno propo-niendo se conceda nuevo emplazamiento en el Parque de Madrid para la Exposicion agrícola-industrial, y otro para que se con-ceda una cantidad á la Junta municipal de primera engaganza para los creatos de exprimera enseñanza para los gastos de ex-posicion y certámen en las escuelas municipales, con motivo del Centenario de

Los demás asuntos de la sesion han carecido de interês.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA AGENCIA FABRA.

La Hacienda en Portugal.
Lisboa 14.—El periódico oficial publica el decreto de reduccion previsional, hasta la resolucion definitiva de las Córtes, de un tercio en los intereses de la renta del 4 y 4 l₁2 exterior, vendidos hasta

el 1.º de Abril. Los intereses podrán tambien ser pagados en Portugal como la deuda interior. El decreto concede un plazo, que terminará en 31 de Julio, para la concesion de la deuda exterior amortizable y consolidada deuda interior.

en deuda interior.—Fabra. Las inundaciones de Matanzas. Nueva York 14.—Los despachos de Cu-ba siguen dando detalles de los destrozos causados por las inundaciones en Ma-

En algunos puntos la violencia de las aguas fué tal, que arrastró por completo toda la cosecha y varias personas estuvie-

ron á punto de perecer. Las autoridades y el cuerpo de bombe-ros han trabajado de una manera heróica, contribuyendo poderosamente á que los extragos no fueran tan enormes como se

Reforma electoral. Roma 14.—El gobierno ha aceptado la proposicion de un grupo de diputados de diversos partidos para que en la sesion de hoy se discuta la reforma del procedimien-

En el Senado se discutirá mañana el proyecto presentado por el gobierno referente al ejercicio provisional.

Las deudas exteriores.

Lisboa 14 (recibido el 15).—El decreto reduciendo á un tercio los intereses de las deudas exteriores, ha sido firmado por

todos los ministros. A dicho (decreto precede un extenso preámbulo, en el cual se exponen los motivos que obligan al gobierno á tomar semejante medida.

El Parlamento inglés Londres 14.—Cámara de los Comunes.— Sesion de la noche última.—El ministro Sr. Balfour, primer lord de la Tesorería, declara que la disolucion del Parlamento inglés está ya acordada en principio por el gobierno, pero que de todos modos puede anunciar que no será antes del dia 19 ni despues del 26 del corriente.

Más victimas. Paris 14.—Ayer han fallecide otros dos de los obreros que resultaron heridos en la catástrofe de los molinos de Corbeil.

Italia y la triple alianza. Roma 14.-Ayer se verificó una importante reunion de cuarenta diputados influyentes de la derecha, para ponerse de acuerdo sobre el programa que ha de se-guir el partido en la próxima lucha elec-

El Sr. Rudini, interpelado por alguno de sus compañeros acerca de la conducta. que debia seguir Italia respecto de la triple alianza, declaró que juzgaba necesaria la conservacion de esta última, mientras los diversos Estados de Europa estén agrupados en la forma que se encuentran actualmente.

Por algunas indicaciones veladas que ha hecho luego el ex presidente del Con-sejo, se deduce que es muy posible que dentro de poco tiempo Austria se separe de la triple alianza, cediendo tal vez a las instigaciones de Rusia.

Inundaciones.

Buda-Pesth 14.-La crecida del D'ANUbio sigue inspirando grandes recelos, habiéndose dictado enérgicas medidas ante

el temor de que ocurran inundaciones. El Raab tambien trae mucho caudal de aguas, habiéndose desbordado por diferentes puntos, interrumpiendo las comunica-

En Goenyoe se ha rote el dique, anegán-dose varias tierras cercanas.

Viena 14.-Las inundaciones de Hungría han causado muchos daños á la agricultura. Las cosechas de algunas comarcas están sériamente amenazadas.—Fabra.

La «Gaceta».

Ultramar.

Reales decretros declarando cesante á D. Pedro Fernandez Miró, secretario del gobierno general de la Isla de Cuba, y nombrando para este cargo á D. Luciano Puga y Blanco, ex senador del reino y ex-diputado á Córtes. Fomento.

Real orden disponiendo que la cátedra de Aritmética y Georietría, propias del dibujante, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valencia, se provea por oposicion.

Jai-Alai

Accediendo la empresa de este fronton á los deseos de varios aficionades, en breve se repetirá el partido jugado el sabado último por Uranga y Portal, contra Irún y Araquistain.

Teatro de Recoletos. Hé aquí la lista de la compañía que ha de actuar en la temporada de verano de

Primer actor y director, D. Servando Cerbón.

Maestro director y concertador, D. Luis

Actrices.—Alba (señorita Irene), Catalan (señorita Consuelo), Franco (señorita Concepcion), Guerra (señorita Matilde), Hernar do (señorita Isabel), Lamaña (señorita Maria), Lagarriga (señorita Maria Luisa), Ortiz (señorit: María), Ruiz (señorita Francisca) y Saravia (señorita Carmen.)

Actores .- Alba (D. Pascual), Castillo (don Alfredo), Cerbon (D. Servando), Fernandez (D. Anselmo), Fernandez (D. Miguel), Jerez (D. Delfin), Palmada (D. José), Ramiro (D. Melchor), Sanchez (D. Manuel), Sáez (D. José) y Soler (D. Isidro.)

Escogido cuerpo de coros. Numerosa orquesta de reputados profe-

Representante de la empresa, D. Joaquin

El espectáculo se dividirá en secciones. La empresa cuenta con obras de nues-tros más aplaudidos autores.

En vista del mal tiempo no puede tener lugar hoy la inauguracion de este teatro.

Principe Alfonso. La primera representacion del melodra-ma lírico Trafalgar atraje numerosisimo público, que lleno por completo las localidades de preferencia.

Los artistas encargados de la interpretacion alcauzaron muchos aplausos. Sobresalieron la señora Montañés, que dijo su parte admirablemente, los coros y la or questa, dirigida por el Sr. Cereceda.

Las decoraciones llamaron la atencion,

siendo muy aplaudido su autor, el señor Bussato.

Al final de la obra tuvieron que presen-tarse en el proscenio cuatro veces los autores, Sres. Burgos y Jimenez, el maestro Cereceda, el Sr. Bussato y los artistas, recibiendo todos una ovacion entusiasta.

AL MENUDEO.

La de la villa de Abenojar (Ciudad-Real) tendrá lugar los dias 24 al 30 del corriente mes, y es muy ventajosa para aquella region, por las importantes transacciones de ganado que en ella se verifican.

Con objeto de que acuda el mayor número de ferasteros, y para amenizar aquellos dias, el Ayuntamiento, asociado con va-rios contribuyentes, ha dispuesto se celebren festejos públicos durante los dias de

Las músicas recorrerán la poblacion; habrá procesiones y cucañas, fuegos arti-ficiales y corridas de novillos.

En San Silvestre de Guzman (Huelva), tendrá lugar tambien los dias 24, 25 y 26 de Julio próximo la féria que anualmente celebra aquella villa, que por su ventajosa situacion topográfica y su proximidad á Huelva y frontera de Portugal, realiza importantes negocios y mucha compra y venta de ganados.

El Ayuntamiento y comision de festejos de San Silvestre de Guzman, ha organizado iluminaciones, fuegos artificiales y cucañas para cada uno de los dias de la

Un duelo en Méjico.

Dice La Patria, periódico de la capital de aquella República, en su número del 20 de Mayo á cuya fecha alcanza el último que ayer hemos recibido, que á consecuencia de los insultos que el periódico El Tiempo habia dirigido a todos los españoles resi dentes en Méjico, D. Ramon del Valle Inclan habia nombrado sus padrinos para que se entendieran con el director de aquel periódico. Segun La Patria, el Sr. Valle Inclán, que

se encuentra en Méjico desde hace pocos meses, es redactor de El Correo Español, y lo ha sido en España de La Ilustracion Ibé-rica, El Heraldo de Madrid y El Globo. El alcalde de Priego.

Hace ya cuatro meses que se encuentra en el ministerio de la Gobernacion un expediente formado en el gobierno civil de Cuenca con motivo de la incompatibilidad del alcalde de Priego, que además de este cargo ejerce el de notario.

e Es un caso tan de justicia, está tan taxativamente expuesto en la ley municipal, que no dudamos en llamar la atencion Elduayen para que se termine el expediente, declarándose, como corresponde, la incapacidad del que viene ejercien-do aquel cargo en la villa de Priego.

Honores de jefe de administracion. A propuesta del ministro de Ultramar. segun decretos que hoy publica la Gaceta, se conceden los honores de jefe superior de administracion, libre de gastos, á don Enrique Abella Casariego, inspector general de Minas en las Islas Filipinas, y á D. Francisco García Vaquero, ex concejal del Ayuntamiento de Cádiz.

Destinos civiles. La Gaceta publica hoy la relacion nominal de los sargentos en activo y licenciados de otras clases que han sido significados en el mes de la fecha para destinos civiles, y otra de los indivíduos cuyas instancias han quedado sin curso por diferentes causas.

Inhumaciones.

Les verificades en les cementeries de esta corte les dias 10 y 11, incluyende tres fetos, han sido 65; varones 31, y hem-

Subasta.

La Direccion general de Obras públicas ha señalado el dia 17 de Agosto próximo venidero, à la una de la tarde, para la adjudicación en pública subsata de la concesion de un tranvía, movido por fuerza animal, desde la ciudad de Cartagena á

los barrios de San Anton (ó San Antonio Abad) y de Dolores, en la provincia de Murcia.

El pliego de condiciones lo inserta la Gaceta de hoy.

Notarias vacantes en Filipinas. En el territorio de la audiencia de Manila se hallan vacantes una notaría en Ma-nila, y las de Ilocos Norte, Bataan, Camarines Norte, Zambales, Mindoro, Cagayan, Nueva Vizcaya, Abra, islas Batanes é islas Marianas, y en el territorio de la audiencia de Cebu las de Antique, Bohol, Calamianes, Leyte, Misamis, Surigao, Samar y Zamboanga, las cuales se han de proveer por concurso entre notarios en ejercicio de Filipinas, Cuba, Puerto Rico y la Penín-sula que las soliciten.

Oposiciones.

Los opositores á la catedra de aritmética y geometría, propias del dibujante de la Escuela provincial de Bellas Artes de Zaragoza, deben presentarse el dia 28 del corriente, á las cinco de la tarde, en la seccion de la Escuela Central de Artes y Ofi cios, sita en la calle de la Palma, núm. 38, para verificar el sorteo de trincas y acordar el dia y hora en que ha de dar princi pio el primer ejercicio.

Jubilaciones. La Gaceta publica hoy los reales decretes jubilando, a su instancia, a D. Juan Surra Rull, cesante de los cargos de consejero y presidente de la seccion de Ultramar del Consejo de Estado, y á D. Fernando Boyi-lle y Diez de Bulnes, gobernador civil de la provincia de Cáceres, que ha justifica-do su imposibilidad física para el ser-

Eleccion de senadores.

Hoy publica la Gaceta los reales decretos disponiendo que el domingo 10 del próximo mes de Julio se proceda á la eleccion parcial de un senador por la provincia de Madrid, en la vacante por fallecimiento de D. Fernando Jaquete, y otro por el arzo-bispado de Búrgos, en la que ha resultado por haber optado por la senaduría de derecho propio D. Antonio Maria Cascajares, arzobispo de Valladolid.

Noticias militares.

El dia 22 del actual, á las once de la manana, y bajo la presidencia del gobernador militar de esta plaza, se procederá a la eleccion de habilitados, suplentes y vocales que en el próximo año económico representen á las clases de jefes y oficiales de todas las armas é institutos residentes en esta córte y provincia, en situación de reemplazo y comisiones activas del servicios, Estado Mayor de Plazas, Cuerpo Jurídico y Auxiliar de Oficinas Militares y pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo.

Se ha dispuesto que los oficiales de la reserva gratuita sufran la prision preventiva en los mismos edificios que los demás oficiales del ejército, y en el caso de no tener recursos pecuniaries de ningun género, seran socorridos con una peseta dia-ria, prévia solicitud de los interesados al capitan general del distrito.

Con el fin de conocer en campaña la situacion de los cuarteles generales, se ha dispuesto que usen de dia banderas cuadradas de 70 centímetros de lado, y de noche faroles, unos y otros, con los colores

Cuartel real.—Estandarte real, farol mo-

General en jefe.—Bandera nacional, fa-rol amarillo y rojo. Cuerpo de ejército.—Bandera roja, farol

Division.—Bandera azul, farol rojo.

Brigada.—Bandera blanca y verde, farol blanco y verde. Parque de municiones de infantería.-

Bandera amarilla, farol amarillo.

Parque de municiones de artillería.— Bandera amarilla y azul, farol amarillo y

azul. Ambulancias de Sanidad militar.-Bandera blanca y cruz reja en el centro, farol blanco y cruz roja en el centro.

Estacion telegráfica.—Bandera blanca con borde azul y una T en el centro, farol blanco con borde azul y una Ten el

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el dia de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 13.923 pesetas y 61 cén-

Anticipacion de cuotas.

Los contribuyentes por territorial é industrial que deseen anticipar el pago de los recargos municipales del primer trimestre del año económico de 1892 93, mediante el abono del premio de cobranza. pueden solicitarlo desde el 15 al 30 del actual, presentando las instancias en el registro general del Ayuntamiento.

Tres asesinates en Lucena. En una suerte de tierra del cortijo de Casa Tejada, próximo á Lucena, se encontró el 10 el cadáver de Antonio Pineda, de veintiseis años de edad; a dos kiló metros de distancia, en el arrovo de Horcajo, se encontró el de Antonio Pineda, padre del anterior, de cuarenta y cinco años, y per último, á unos 200 pasos, el de José Pineda, jóven de diez y siete años.

Las heridas resulta que fueron causadas con un hacha, mientras los infelices estaban durmiendo.

El autor de este triple crimen, segun lo declaró a un primo suyo, ha sido Andrés Vizcaino, que durmió en el cortijo la noche indicada y desapareció al amanecer, llevándose una yegua que apareció más

Trátase, segun parece, de una venganza.

La catedral de Burgos. Del reconocimiento hecho ayer en el crucero de la catedral, resulta que el rayo cayó en uno de los pináculos que miran casi al Norte, rompiendo á la mitad de él un adorno saliente, que destrozó una pe-queña parte del tejado de la nave mayor sin penetrar en el interior.

Despues la exhalacion chocó con el contrafuerte, lesionando el casquete esférico con que termina la escalera, deshaciendo las aristas de las piedras é interesando los

primeros peldaños. Desde allí pasó al contrafuerte inmedia to, compiendo un trozo de la albardilla como habia mutilado ya una pequeña parte de la ornamentacion exterior.

Con esta son tres las chispas charticas deliberar á las seis de la tarde.

que han caido en pocos años en el cruce-ro, que es, al decir de los artistas, una de las joyas arquitectónicas más preciadas del mundo.

Robo en despoblado. Junto á la hacienda denominada Amats, que se encuentra próxima á Sevilla, en la carretera de Torreblanca á Olivares, dos

hombres detuvieron á dos caminantes que conducian cinco caballerías, exigiéndoles con amenazas que les entregasen las bestias y el dinero que llevaban.

Los viajeros opusieron gran resistencia, entablandose una lucha, de la que resultó herido en la cabeza uno de los la-

Este y su compañero fueron presos v conducidos á la cárcel de Sevilla á disposicion del gobernador.

Noticias de Marina En la sesion que celebró ayer et Consejo Superior de la Marina, se acordó proponer á la superioridad que el armamento por-tátil de los cruceros que se construyen en Bilbao, sea del modelo Mauser. Y se reselvió una consulta sebre los precies de las planchas para las cubiertas protectoras de los cruceros que se construyen en los ar-

Ayer mañana, al dar agua al dique de los Astilieros del Nervion, saltó la puerta, produciendos en ella una ligera avería, que se confía que pronto estará reme-

diada. El director de los Astilleros Sr. Cervera, telegrafió que el buzo reconocia el dique, y si, como se esperaba, no hay daño alguno, entrará mañana el Vizcaya.

Ha sido firmada la real órden referente á la formacion de una escuadrilla en Cádiz para conmemorar el Centenario de Colon, que la compondrán los cruceros Conde de Venadito, Isla de Cuba é Isla de Luzon; cahonero-torpedero Temerario; trasporte Legazpi, y canoneros Cocodrilo y Arlanza.

El capitan general del departamento de Cádiz tomará el mando de la misma el 15 de Julio próximo, arbolando la insignia en el crucero que tenga por conveniente.

Embarcará en la escuadrilla una brigada de infantería de marina con bandera y música, y la compañía de desembarco de la fragata Gerona, al mando de su segundo comandante.

El canonero Arlanza se incorporará á la escuadrilla en Huelva.

Historia de la gimnástica higiénica y médica.

Se ha puesto á la venta en las principales librerias la notable conferencia que dió en el Ateneo de Madrid el ilustrado profesor D. José G. Fraguas, sobre el tema que encabeza estas líneas, y que es un estudio completo de la gimnasia, desde la antigüedad hasta nuestros dias.

Es una obra muy interesante que debe ser leida por todas las personas cultas. Viajero.

Ha salido para Valencia el diputado senor Viesca (D. Rafael) Boda.

Mañana por la noche tendrá lugar en casa de la madre de la novia la de la señora viuda de Pineda con D. José Luis Reter-

ESPAÑA Y SUS COLONIAS. Noticia de su poblacion, agricultura, industria y co-mercio, segun los más recientes datos estadísticos, y estado actual de su organizacion administrativa, militar, maritima, judicial, eclesiástica y universitaria, con arreglo á los últimos datos oficiales. Contiene un prontuario de todos los ayuntamientos de España por riguroso órden alfabético, con la provincia y partido judicial á que pertenecen y el número de habitantes con que cuenta cada uno, segun el último Censo. Un tomo en fólio, de 280 páginas, en rústica, 7'50 pe-

Se vende en las principales librerías de España y del extranjero, y en casa de su editor D. Pablo Rivera y Sans, calle de Robador, 24 y 26, Barcelona.

TRIBUNALES.

Homicidio.

(FINAL DE LA VISTA DE AYER.) El Jurado modificó sus contestaciones, y el tribunal de derecho condenó al procesado Felipe Alonso á la pena de doce años y un dia de prision, accesorias, costas é indemnizacion de dos mil pesetas á los herederos del Eusebio Alonso.

Escarnio á la religion. Ante el tribunal del Jurado se ha visto esta mañana en la seccion cuarta de la Sala de lo criminal de la Audiencia, la causa que se sigue á D. Pascual Revenga y Gonzalez, por los delitos de provocación á reemplazar la forma de gebierno monár-quico constitucional por la República, y per escarnie á la religion católica, cometidos en dos artículos que vieren la luz en el número de Las Dominicales correspon-diente al dia 14 de Noviembre de 1891. El fiscal Sr. Bellido pidió al jurado vere-

dicto de culpabilidad y de inculpabilidad el defensor, Sr. Lequerica. El veredicto fué de inculpabilidad para

el primero de los delitos citados, y de culpabilidad para el segundo.

En su virtud, el tribunal de derecho con-denó á D. Pascual Revenga á la pena de tres años y siete meses de prision correccional, accesorias y multa de 250 pesetas. El incendio de la estacion del Norte.

Segunda sesion.

A las dos de la tarde continúa hoy la vista, que como dijimos, tuvo que suspen derse ayer por indisposicion de uno de los magistrados!

El Sr. Martinez Pardo, defensor de los procesados, despues de rebatir las acusaciones que contra éstos formularon el ministerio público y la acusacion privada, solicitó del jurado veredicto de culpabili-

Tambien el Sr. Agulló interesa igual veredicto, tratando de demostrar que la compañis del Norte, a la que defiende en este acto no viene obligada á la responsa-bilidad dvil subsidiaria.

Poctifiaron los Sres. Azcárate, Martinez Pardo y Agulló, y despues del resú-men del presidente, el Jurado se retiró á Tribunal Supremo.

En la sala segunda del Tribunal Sopre-mo se ha visto esta tarde el recurso de casacion interpuesto por infraccion de ley y quebrantamiento de forma contra la sentencia de la Audiencia de Toledo, que con-dena á la última pena á Manuel Cazoria Revuelta, como autor del delito de asesinato de Pedro García Velasco, cayo hecho tuvo lugar en el pueblo de Cabañas de Yepes la noche del 2 de Enero de 1891.

La defensa encomendada al Sr. Diaz Valero, ha pretendido que se estime el hecho como homicidio con una atenuante, y ha combatido la agravante de reincidencia, mantenida por el fiscal.

El Sr. Landeira, representante del mi-nisterio público, se ha opuesto al re-

EDICION DE LA NOCHE FRANCIA Y ESPAÑA.

Negociaciones comerciales.

Paris 13 (recibido el 15).—La primera conferencia celebrada por los delegados franceses y españoles ha a do censagrada al cambio de poderes de sus respectiva gobiernos?

Los delegados acordaron acto segnillo el orden de los trabajos, conviniendo guar ar absoluta reserva.

El resultado de esta primera entrevista hace augurar una înteligencia favo-

Paris 13 (10'30 n.)—(Recibido el 15).— En la primera conferencia celebrada por los delegados franceses y españoles, estos han pedido á los primeros que señalen los artículos que crean más exagerados en derechos, declarando que ellos los estudia-rian con cuidado, en el deseo de llegar á una inteligencia sobre los puntos indi-

Paris 15.-Los delegadas franceses y españoles se reunen todos los dias para examinar los aranceles de ambos países. Conforme con el acuerdo adoptado, no se lleva acta de las reuniones.

Opinion particular. Paris 15.-El periódico Le Siecle publica hoy una carta firmada por el Sr. Da-viond, delegado general del comité de Alimentacion Nacional, afirmando en ella la necesidad absoluta de que la base para las negociaciones franco españolas sea la mo-

dificacion de los derechos sobre los vinos. De este modo-dice-abriremes las fronteras á los productos vitícolas de la Península. La pretension de España para que se se eleve la escala alcohólica hasta es 15 grados, podrá ser tal vez exagerada; pero parece prudente buscar en esta elevacion una solucion ventajosa que nos permita exigir á nuestros vinos, en justa reciprocidad, las mayores concesiones para productos franceses de exportacion.-Fa-

TELEGRAMAS DE LA TARDE. (DE LA AGENCIA PABRA.)

El conde de Paris

Paris 15.—Las noticias recibidas de
Buckinghan acusan una notable mejoria en el estado del conde de París. Este ha

podido dar algunos paseos en coche. Aumento de poblacion. Paris 15.—La prensa italiana señala el hecho de que á pesar de la emigracion ere-ciente y de la disminucion de matrimo-nios que acusa la estadística, la poblacion de la Península italiana excede ya de 30

millones de habitantes. El gobierno está estudiando algunes medios para reexpatriar á gran número de italianos que se encuentran en la República Argentina en la mayor miseria y que

solicitan la vuelta á su patria. Un incendio. París 13 (recibido el 15).—Dicen de Gap (Altos Alpes) que un incendio ha destruido por completo la aldea de Duber, cerca

de Briancou. Más de 80 casas han sido pasto de las llamas.

Se ignora el número de desgracias ocurridas.

Londres 15.—The Times niega que el ministro de la Gran Bretaña en Tanger, haya recibido las instrucciones que se han suppresto.

CONGRESO.

Sesion de la mañana.

A las nueve de la mañana abre la sesion el señor duque de Almodóvar del Rio. Se lee y aprueba el acta de la anterior. (Tres diputados en los escaños, y tres madrugadores en la tribuna pública.)

Presupuesto de Cuba. El Sr. Gonzalez Olivares consume el segundo turno en contra de la seccion 3.ª

Como medio de preducir economias en Cuba, propone una rebaja en los gastos de Guerra, que importan la cuarta parte del presupuesto, y esta rebaja cree podría ob tenerse englobando los gastos del ejercito de la isla en los del ejército de la Península, á los cuales podria contribuir el Tesoro de Cuba con cuatro millones de pesos.

En su breve discurso censura tambien que no asista el ministro de la Guerra al

El Sr. Hernandez Iglesias (de la comision) dice que lo propuesto por el señor Gonzalez Olivares es una aspiracion laudable, pero no un medio practico, y despues demuestra que la comision no ha podido realizar en Guerra más economías de las que ha hecho El Sr. Rodriguez San Pedro retra el

artículo 38 y presenta redactados denue-vo los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 36 y 37. El Sr. Ochando consume el terce turno en contra de la totalidad de la seccion

Opina que peca discusion cabe sorre la organización dada al ejército de Subpuesto que se ha hecho de acuerdo con el capitan general de la isla, que es el que mejor conoce las necesidades del ejército y si éste basta para todos los servicios que reclaman la conservacion de aquella

provincia y la integridad de la patria. Despues examina las organizaciones que á sus ejércitos coloniales dan algunos paí-ses, entre ellos Inglaterra, Francia y Holanda, para demostrar las reformas que son

necesarias y deben plantearse cuand sean posible s, para producir economías. El Sr. Rociriguez San Pedro contesp

que, con la rebaja producida no se perjudican las necesidades de la pátria en l gran antilla, y diserta extensamente sobre las organizaciones de les ejércitos colo Rectifican ambes.

El Sr. Villanueva, con motivo de alu. siones, manifiesta que siempre ha segu do en las cuestiones del ejército las ins piraciones del partido liberal, á que perte

Recuerda que hace tiempo le pidió a ministro de la Guerra reformas que, sir disminuir el poder militar en aquella provincia ultramarina, introduzcan econo-mías grandes y la organización del ejergi to sea la que debe ser, como en todas la colonias modernas.

Dice que Francia, para haber elevado se poder colonial de tres millenes de habitantes a 30 en pocos, anos, no ha necesitado de la colonia de l más que 3.000 soldados, 13 000 marinero y 16.000 soldados indígenas. El Sr. Rodriguez San Pedro: Es qu

quiere S. S. que se haga política colona à la francesa? El Sr. Villanueva: No hay inconva

El Sr. Rodriguez San Pedro: Por señoría, no; pero si per el país.

El señor Villanueva sigue diciene que hay que continuar por el camino de l política de confianza, porque hay ausenc

de todo peligro en Cuba, como decia aye el ministro de Ultramar. Opina que la propia ley de reempiazo que rige en la Península se puede implan

tar en Cuba, y esto mejorará la organiza cion de aquel ejército. El Sr. Rodriguez San Pedro manifies ta que España, que está restañando la heridas de una guerra civil en Cuba y re

parando otras desgracias, no puede dedi-carse a esa expansion colonial de Francia ó de Alemania. Rectifican ambos varias veces. Se aprueban sin discusion todos los ar-tículos de la seccion 3.ª y los de la 4.ª, y se suspende el debate despues de leer una

enmienda á la 5.ª Se suspende la sesion á las doce y cinco

Sesion de la tarde.

Sereanuda la sesion de hoy 15, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordi-

Preguntas, ruegos y exposicio-

Los Sres. Gily Comyn presentan exposi-Lo de la carretera de Málaga. El Sr. Bores protesta de las afirmaciones hechas ayer por el Sr. Celleruelo, respecto de las obras públicas en general y

de una carretera de Cuesta del Espino a la estacion de Alora, en Málaga, especial El Sr. Celleruelo consigna que la construccion de esa carretera, como se ha con-

cedido, lesiona los intereses del Estado. El ministro de Fomento hace consta que él no ha tenido conocimiento de tal

proposicion de ley. Dice que la tai proposicion de ley apro-bada per el Congreso y por el Senado y no sancionada aun por S. M., podrá mejorar mucho los intereses de una comarca; pero altera y trastorna profundamente la le-

gislacion de Obras públicas. Manifiesta que es menester tomar alguna resolucion parlamentaria que evite la repeticion de este caso.

Dice que si la Reina sanciona el proyec-to, que es el trámite que necesita para ser ley, el la cumplira, y que cuando sea ley, como esta sólo sirve para antanione el ley. para autorizar al mi nistro, él no hará uso de la autorizacion.

El Sr. Bores hace notar que porque esa ley altere y trastorne la de obras públicas no debe dejar de cumplirse, porque eso mismo pasa con todas las proposiciones de carreteras que aprueban los Cuerpos Colegisladores, prescindiendo de la tramitacion larga que exige la ley de obras pu-

Defendiendo el proyecto protesta de las palabras del ministro por dignidad propia y decoro del Parlamento, asegurando que

cumplira el proyecto cuando sea ley. El señor Presidente le interrumpe, manifestando que no procede discusion sobre un asunto que ya está aprobado; que el Sr. Bores, en uso de su derecho, presento una proposicion y fue aprobada y sobre ella no cabe debate.

El ministro de Fomento insiste en que tiene el derecho de cumplir o no cumplir una lev aprobada, así de soslavo, cuando dejs su aprobación al ministre, y en que siendo el asunto grave, procede una determinacion parlamentaria que evite la repeticion del caso.

El Sr. Quiroga censura que se consien: ta la escursion de un curandero per la previncia de Pontevedra.

El Sr. Muro, con este motivo, recuerda que varias veces ha denunciado la infraccion sistemática de la ley de sanidad, porque el consentir las escursiones de un curandero es estar jugando con el ministro de la Gobernacion y con la salud pública. El ministro de Fomento dijo que esc curandero iba acompañado de un medico y de un boticario, y, por tanto, no habia en la ley de sanidad medio de evitar sus

escursiones.

Presupuestos. El Sr. Eguilior continúa su defensa del voto particular sobre el presupuesto de

Defiende los preceptos incluidos en el voto respecto de las atenciones de classas. voto respecto de las atenciones de clases pasivas, del monopolio en la fabricación de cerillas y sobre construcciones cirro y hace constar que en el presupuesto de Rocates de La sutorizaciones.

Curar Razonado y elocuente discusar en estado en en estado en

tre el voto particular presentado á nombre de la minoria liberal y el dictameno la alb Pide a la comision que ne haga cuestion

de amor propio las soluciones que presen-ta reformando los ingreses y que acepte con benevolencia los juicios y observaciones que se formulan per la oposicion, porque les inspira el deseo de resolver lo que sea mejor para la patria en sus problemas económicos. (Bien, muy bien; muestras de aprobacion).

que

ma

riq rec

de

exi

y a tail

de Mai

des

ner rio pre

abi

cor I

pre fal no qu

El Sr. Danvila rectifica, insistiendo en | cuestion entre Eugenio Paniagua del Amo

sus principales afirmaciones. El Sr. Castellano, de la comision, impugna el voto y consigna que la comision hascando ingresos ha procurado fijarse más en tributar la riqueza inmueble, la riqueza circulante en los impuestos indirectos que en las contribuciones directas. Reconoce la necesidad de una ley única

de clases pasivas, que modifique todas las existentes sobre materia tan importante, y asimismo opina que seria útil una capitalización de las pensiones concedidas por

En cambio impugne que en el voto se proponga una reorganización provincial rebaj ndo facultades a las corporaciones populares, porque esta seria volver á un régimen reaccionario. (Sigue la sesion.) a el farmas merca-

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 15, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario

Contribucion á los toreros y pe-

El Sr. Cuesta y Santiago pide al mi-nistro de Hacienda una relacion de las cantidades ingresadas en el Tesoro por espectáculos públicos, y anuncia que pre-sentará una enmienda á los presupuestos para que se exija contribucion á los toreros y pelotaires (textual), del mismo modo que se les exige á los abogados y médicos.

ye

ar-

y se una

tres

rdi-

10-

ga.

res.

Boy

con-

o. star tal

orar

le-

ley,

mi.

esa

Cas

pu-

188

que

ma-

bre

bre

que

ndo

que

ter-

pe-

en:

ore-

rda

rag-

oor-

cu.

tro

sus

del

388

012

is-

en.

bre

on

nte

DIE

ORDEN DEL DIA.
Continua el debate sobre la totalidad del presupuesto de gastos, rectificando brevemente los señores conde de San Bernardo, Barzanaliana y el Sr. Gullon:

Eseñor ministro de Hacienda hace el resúmen del debate, defendiendo la política económica del gobierno y asegurando que los actuales presupuestos son tan buenos como los mejores que se hayan presentado en otras épocas. (Extrañeza ge-

Ha dicho que el gobierno tenia su criterio económico, que era el de nivelar los presupuestos por medio de las economías y por el refuerzo de los ingresos.

Tambien ha declarado que una de las economías que más urge realizar es la eco-nomía de los discursos, atribuyendo al abuse de la palabra la poca atencion que presta el país á los debates parlamenta-

(La Cámara está desanimada, y sigue con poco interés la discusion).

El Sr. Gullon rectifica de nuevo para insistir en que el gobierno y la comision han tenido que modificar tres ó cuatro veces su pensamiento antes de presentar el presupuesto definitivo, lo cual prueba la falta de un plan y de un criterio fijo.

Tambien rectifican brevemente los se

nores Calleja y conde de San Bernardo y queda terminada la totalidad. Se pasa á la discusion por secciones

El Sr. Torres Villanueva combate la seccion tercera en lo que se reflere á la Deuda pública, demostrando que ha podido reducirse la cantidad consignada para el pago de intereses de dicha Deuda.

Combate tambien la partida consignada para el pago del cupon exterior, haciendo al efocto un cálculo numérico para dedu-cir que, aun suponiendo que los cambios con el extranjero estuviesen al 12 por 100, resultaria muy deficiente aquella par-

tida. Sobre este punto de los cambios hace

atinadas consideraciones. Lamenta despues que el empréstito de 250 millones de pesetas realizado por el partido conservador, y que constituyó un gran fracaso, perjudicara en más de 20 millones al Tesoro por la baja considerable experimentada en los valores públicos desde la salida del poder del partido li-

Respecto á la seccion quinta, que trata de las clases pasivas, llama la atencion sobre la enorme suma de más de 54 millones de pesetas que importan las asignacio. nes de aquellas clases, y dice que estamos próximos à que se cumpla el vaticinio del Sr. Aparisi y Guijarro, el cual dijo que aumentan en tal proporcion las clases pasivas, que no tardarian en comerse á las

Atribuye principalmente el aumento progresivo de las clases pasivas á las leyes especiales que se han hecho para favore-

Concluye llamando la atencion sobre la necesidad de extinguir el déficit, acudien-do en primer término à las economías, cosa que realizará el partido liberal cuando realice desde el gobierno el programa económico contenido en el voto particular presentado en la otra Camara. (Muy bien.) El señor marqués de Aguilar de Campoo le contesta, y se levanta la sesion.

La huelga de Barcelona

Mejores impresiones.

Barcelona 15 (11'10 mañana) — Urgente. Director Correo.

El cáriz que presenta Barcelona y los Pueblos fabriles inmediatos es el mismo que ayer; pero hay grandes probabilidades de que los huelguistas, excepto los estam-Padores, reanuden el viernes el trabajo. Es inexacto esté detenido el jese de las Tres Clases de Vapor. - Mencheta.

Barrelona 15 (1'50 tarde). - Urgente. Director Correo. En San Martin, que fué el foco de los huelguistas en los dias anteriores, obsérvase hoy casi normalidad, funcionando li-

bremente los tranvías y bastantes fá-

Fracasada la huelga general, queda hoy reducida à los estampadores.—Mincheta. Barcelona 15 (3:10 t.) - Urgente. Director Correct

Los delegados de las sociedades ebreras, incluso les de las Tres Clases de Vapor, han acordado reanudar lor trabajos. Exceptúanse los estampadores.—Men-

Fiesta-Alegra. Por el mal estado del tiempo se ha sus-Pendido el partido de esta tarde, aplazándolo para el viernes.

Un drama de familia. El domingo, en el pueblo de la Union, de la provincia de Valladolid, se suscitó una l voto particular.

(e) Vaquita y su familia, disparando aquel dos tiros a su hijastra Victoriana Hernan dez del Amo, de veinte años de edad.

Uno de los proyectiles penetró en el pecho de la desgraciada, a quien hirió gra-Despues el criminal la emprendió con la

Isidora del Amo Nicolas, de cuarenta y tres años, su esposa, á quien infirió gran número de golpes en la cabeza con la propia pistola. Paniagua recibió algunos mordiscos, re-

sultando tambien con varias contusiones, ocasionadas por sus víctimas.

El criminal, que fué preso, se halla con victo y confeso de su delito.

Des penas de muerte. En la audiencia de Teruel se vió el dia 8 ante el tribunal, del Jurato la cauca cri minal seguida contra José Naval, José Nunez, Francisco Fraj y Pascual Fraj, per el delito de robo con ocasion del cual resultó.

Este heche criminal tuvo lugar en el pueblo de Bissa, y para tres de los cuatro procesados tenia pedida el ministerio pú blico la pena de muerte.

El fiscal refiró la acusacion respecto de Pascual Fraj, y mantuvo sus conclusiones en cuanto á les ofros procesados.

El Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y el tribunal de derecho impuso

la pena muerte.

Conferencia en el Ateneo. Ante una concurrencia numerosa, que llenaba las tribunas públicas, y gran número de sócios del Ateneo, dió anoche su conferencia D. Ubaldo Fuentes, demos trando la unidad de las fuerzas físicas, sus trasformaciones y su relacion al caso con creto del canal del Guadarrama.

Esta tarde se ha verificado la distribucion de premios en el Asilo de Nuestra Se-nora de las Mercedes.

Como la fiesta se ha prolongado hasta hora avanzada de la tarde, no podemos dar cuenta detallada del acto hasta el número

Nombramientos para Ultramar. Parece que está ultimada otra combinacion de puestos para Cuba, cuyo pormenor ignoramos.

Solo hemos oido con precision, que ha sido nombrado jese del resguardo el señor Millan Astray; y tambien hemos oido que otro nombramiento, del que esta tarde se hablaba bastante, no se ha hecho.

BALANCE DEL DIA.

El cielo anda trastornado como la tierra, porque habiéndose presentado el calor del verano antes de tiempo en los primeros dias de Junio, ahora, por un cambio rápi-do de decoracion, hemos pasado de un salto al otoño, porque la lluvia de estos dias y la depresion de la temperatura, son propias del mes de Octubre.

El Parlamento.

La discusion de los presupuestos marcha con un desarreglo igual al que padece ahora la naturaleza; y bien claro se trasparenta este desórden en el discurso saturado de amargura, ayer pronunciado per el Sr. Barzanallana en el Senado, no obs-tante hablar como presidente de la comision y como indivíduo caracterizado de la

El Sr. Barzanaliana dijo que este año han llegado á la alta Cámara los presu-puestos más tarde que los años anteriores; insinuó que se habia aceptado á ciegas el dictámen del Congreso, para evitar el nombramiento de comision mixta; que los créditos supletorios constituyen, en efecto, un abuso, y que del actual presupuesto, con tantas modificaciones, es imposible formarse una idea.

Pero todavía se da el caso de un barull mayor que el que ayer indicó el Sr. Barzanallana en su mal humorado discurso, y es por ejemplo, que el Sr. Concha Castañeda que no ha asistido al debate de la totalidad en el Senado, se haya presentado hoy en este cuerpo á hacer el resumen de un debate que no ha oido, y que el Sr. Cos-Gayon, que no ha seguido la discusion del voto particular sobre ingresos en la Cá mara popular se haya presentado hoy en esta Camara, a dar su opinion sobre la

¿Puede darse una anarquía más deli-

A todo esto, en uno y otro Cuerpo Cole-gislador continúa la discusion del presu-puesto en medio de una atonía que no hemos visto jamás.

Apenas nadie presta atencien á lo que se discute, por lo cual, y en bien del de-coro del régimen parlamentario, muchos dicen ya á gritos que lo que está pasando es un verdadero escándalo

Concluida la totalidad de los gastos en el Senado, ha combatido la seccion tercera y la quinta en Sr. Torres Villanueva en un discurso, con datos y bien razonado.

La prueba de que el Parlamento no es ya dique ni para el respeto de las leyes, está en el debate que a primera hora ha suscitado el Sr. Celleruelo sobre una carretera que se ha votado para Málaga sinque nadie se entere; y de modo tal, que siendo el Estado quien pague á la postre, no se le de ninguna intervencion prévia en el asunto, que se deja al arbitrio de los Ayuntamientos interesados en la obra. El ministro ha tenido que salir por el recurso extremo de prometer que.... no se cumplirá la ley.

El ministro de Hacienda, conminado por el Sr. Ruiz Martinez para que á primera hora se presentara en el Congreso á responder sobre las razones que tenga para autorizar y consentir la acuñación ilegal y clandestina de plata que se está verificando en la Casa de la Moneda, no se ha presen-

Suponemos que lo hará el viernes.

Ha terminado hoy su discurso, verdaderamente notable por su moderacion y por los conocimientos que revela, el Sr. Eguilior, en defensa del voto particular de los liberales en la cuestion de ingresos; y luego han consumido el segundo turno sobre la propia materia los Sres. Castellanos y Garijo (D. Cipriano).

Les liberales pedirian votacion en su

Noticias de Cuba.

Los periódicos de Cuba, que se han recibido por el correo de hoy, continúan em-pleando un leuguaje muy vivo, al apre-ciar la administración peninsular, siendo de notar la actitud esda momento mas airada que va tomando El Diario de la Marina, periódico stan conservador y circunspecto.

Como muestra, véase lo que dice dicho periódice, hablando de la autorización pe-dida por el ministro de Ultramar para dis poner del remanente del emprestito de Cuba, en poder del Banco de España:

«Dadas la especialisima situacion de nuestro Brario y el estado de la opinion pública, revela singular despreocupacion solicitar autorizaciones para dedicar á fines distintos de los anteriormente deter minedos per una ley, fondos públicos adquiridos por medio de un emprestito.» Tambien este periódico y otros hacen

insinuaciones bastante expresivas achre la ranta de aduanas y otros ramos de la

administracion.

La renta de aduanas ha bejado bastante:
solo en Febrero, la baja se aproxima á Tambien del juego dice lo siguiente el Diario de la Marina:

«Hoy hemos de manifestar que la calamidad del juego no se circunscribe à la provincia de Pinar del Rio, pues se juega, así en la Habana, de un modo por extremo alarmante, como en todas las demás pro-Vincia de la isla »

Pero todavía el lenguaje de las cartas confidenciales es más amargo y alarmante, segun hemos tenido ocasion de oir á algunos diputados de la gran Antilla.

Noticias de Marruecos.

En un telegrama de Fez que publica el Times, se dice que los rebeldes de Anghera, ayudados del sheriff de Wazan, que como se sabe es protegido de Francia, tra tan de ponerse bajo el protectorado de di-cha nacion. Hé aqui sus palabras: «Si el sheriff levantara el estandarte de

rebelion, la situacion podria ser muy grave á causa de la proteccion de Francia. Los franceses ocupan una situacion muy fuerte en la córte sherifflana. Su mision militar está muy bien organizada, formándola oficiales entendides del ejército de Argel, uno de los cuales está encargado especialmente de la gestion diplomática.

La discusion del tratado de comercioañade -está casi ultimada.»

El mismo periódico publica un telegra-ma de Tánger de 11 del corriente, hablan-do de las alteraciones de Anghera. «El Bajá se prepara activamente para una cam. paña regular contra las tribus rebeldes. Han sido llamados los voluntarios, pero dificil es armar convenientemente à los que acudan al llamamiento, pues no hay otras armas disponibles que algunos fusi-

les Martini cubiertos de orin.

Los rebeldes, en cambio, que no desconocen la gravedad del conflicto que se avecina, parecen bien provistos de Remingtons en perfecto estado. Al mismo tiempo tratan de recabar la intervencion de las potencias europeas, habiendo solicitado, segun se dice, la proteccion del gobernador militar de Céuta contra las tropas regulares que avanzan exigiendo sin piedad el pago de todas las contribuciones atrasadas.

El bajá ha notificado á los rebeldes, que cesarán las hostilidades en el momento que le presenten la cabeza de su jefe.»

Como se vé, lo que más preocupa al cor-responsal, es la preponderancia que podrian adquirir los franceses en Marruecos. La razon es muy sencilla. Hasta el presente, los que parecen vigilar más de cerca las gestiones de los ingleses en Marruecos, son nuestros vecinos del otro lado del Pirineo, y su legacion en Tanger, fué la unica que al salir Sir. C. Eban Smith para Fez, no fué à despedir al representante británico, dando así una muestra ostentosa de su desacuerdo con el objeto del

Impresiones de Barcelona. Los partes oficiales y los de nuestro corresponsal coinciden en presentar las cosas

deutro de mayor normalidad que ayer. Otros telegramas recibidos por personas importantes de Barcelona presumen que aun costará trabajo vencer las dificultades, y más si obreros y fabricantes persis en en las respectivas proposiciones que reproducimos por separado.

Los últimos despachos, sin embargo, de Mencheta, son bastante satisfactorios.

De las primeras conferencias oficiales para una inteligencia comercial con Francia, hablan los partes de Fabra, que publicamos en lugar aparte.

El mercado bursátil un poco incierto; y los francos con algunos céntimos de alza.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE JUNIO DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

distanta	-in lo no obstedm	Dia 14	Dialo	Diferencia
SQUAD-PERSON	400 perpét. int. c.	72'00	72 00	al ob a
BENEFATION	Id. fin mes	72.15	72.10	-0'05
COMMERCIA	Id. fin próximo	"	"	19DOLD
MACORE	4 010 perp. ext. c	75'45	75.45	DUM NIO
EDINOCIA	Id. fin mes))	*	000 1000
meta sept	Id. fin próximo	>>))	N RIGHT
Period State	4 010 amortizable	»	80'40	
PARTIE	Billetes Cuba 1886.	105' 10	105'15	+0.05
SHIP OF	Billetes Cuba 1890.	97'10	97'00	-0'10
-	Banco de España	378:50	377'00	-1.50
Table 1	Banco Hipotecario.	"	3 00	ESTABLE OF
	Id., obligacio. 5 270		"	BUS SUST
1	Id., cédulas 5 010	95'35	95'35))
	Id., cédulas 4 0 0.	»	n	TO TO THE
	Compañía arrenda-	TOTAL STATE	India &	PER TO AN
	torio do tohocos	TOO: 50	1100050	PER SERVICE TO SERVICE

Cambios sobre el extranjero. PARIS...... A la vista, 13'00 por 100, beneficio al papel
A 8 div., 90'00 por 100, id.
A la vista, libra esterina, 28'40 pesetas.
A 8 div., id., 00'00
A 60 div., id., 00'00
A 90 dif., id., 00'00

Premio del oro: 10 por 100. Aspecto de la Bolsa. Los fondos vienen á quedar en los mis-

sujetos á frecuentes oscilaciones, que acreditan poca firmeza en la contrata-

Al dar principio las operaciones de esta tarde habia bajado 1,2 por 100 el 4 por 100 interior del cambio à que terminó la Bolsa de ayer; diferencia que ha recuperado en el curso de la cotizacion.

Los cambios con el extrapjero han subido 75 céntimos por 100; esto es, los francos, que ayer no pasaban de 12°25, se han cotizado esta tarde de 12 60 á 13 por 100; y los cheques sobre Londres, que su máximum era ayer 28 20, hoy toman rumbo adelante, cotizandose de 23'35 á 28'40 pesetas libra esterlina.

Tambien el cambio de las acciones del Banco de España ha perdido 1'50 por 100; esto es, se han cotizado á 378 y 377. Las de Tabacos, como aver, á 109 50.

El curso de la contratacion de los efectos públicos ha sido el siguiente:

Comenzó como ever, á 7180, el cambio al contado del 4 por 100 interior en opera ciones de partida, y como ayer ha termi nado a 72 por 100, si bien despues, en lo no publicado, se indica el de 71 95.

A fin de mes, desde 71 55 ha subide has. ta 72'10 sin oscilaciones, y queda en observaciones á 72'15

A igual fecha á 73 por 100, con prima de 50 céntimos. El 4 por 100 exterior, desde 75'25 á 75'45, que es como termina en operaciones al con

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 80 50 y 40. Los billetes de Cuba de 1886 entre 105'10 y 20, siendo el último cambio 105'15. Los de 1890 á 97'10 y 97 por 100.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 95 35 Despues de la Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior, fin de mes, 72.25 dinero. (DE LA AGENCIA FABRA).

París 15.—Apertura de la Bolsa de hoy:
por 100 exterior español, 67'00, 66'75,

Londres 15.-Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 84 y 66 75.

La Bolsa de París.

Paris 15.—En la Bolsa de hey el 3 por 100 francés se ha llegado á cotizar hasta

Esto ha producido bastante firmeza en otros valores.

Banco Español de la isla de Cuba.

Segun el balance verificado el sábado 21 de Mayo, el activo y pasivo de este Banco sumaban 30 893.098'65 pesos oro, y billetes 43.314.261.68.

La existencia en caja era de 9.639 835 79 pesos en metálico, consistentes en oro 6.925.833'82; 2 687.750 43 plata y 26 201'54 bronce; y ademas 5.683.803 20 en billetes. Los préstamos ascendian á 4.193.440.93

pesos oro.

Los billetes en circulación importaban 1.990.860 pesos oro.

Las cuentas corrientes sumaban pesos

oro 8.153.216 89, y billetes 4.685.23777. Los depósitos sin interés 844.576 08 pesos oro y 1.327.359'01 billetes. Las ganancias y pérdidas 303,132 51 pe-sos oro y 290 98 billetes.

Companía de los ferro-carriles de Puerto-Rico.

El cupon semestral de obligaciones primera hipoteca, série Mayagüez, que vence el 1.º de Julio de 1892 y lleva el número 8, será satisfecho á partir de dicha fecha:

En España, á razon de 7'50 pesetas. En Francia, á razon de 7.25 francos liquido sin impuestos.

En Belgica, á razon de 7'50 francos. Este pago se efectuará en los establecimientos de crédito que á continuacion se

En España: Madrid, en el Banco General de Madrid. Barcelona, en la Agencia del Crédit Lyonnais y en el Banco de Préstamos y

Descuentos. En Francia: París, en la Societé de Crédit Mobilier y en el Crédit Lyonnais.
Lyon, en casa de los Sres. Evesque y

Burdeos, en la Societé Bordelaise de Crédit Industriel et comercial et de Depó-

Marseille, en la la Societé Marseillese de Crédit Industriel et Comercial et de Depósitos. Lille, en casa de los Sres. Verley, Ba-

roix y Compañía. Nantes, en la Agencia du Comptoir Na-

tienal d'Escompte de París. Havre, en el Crédit Havrais. En Bélgica: Bruselas, en la Banque de Brabant.

Anvers, en la Banque C. J. M. de Wolf. Dicho cupon será además satisfecho en todos los departamentos de las Agencias del Crédit Lyonnais.

Madrid 8 de Junio de 1892.-El secretario, Juan Rosell.

ENIGMA GEOMÉTRICO.

aidad ann

Sustituyanse los puntos de cada línea con otras tantas letras, de modo que las palabras que resulten leidas horizontal y verticalmente, expresen: l. "linea, una consonante; 2 a, agua; 3. y 4. a, nombres de mujer; 5. a, apellido de un poeta sevillano; 6. a, tiempo de un verbo, y 7. a, vocal.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse á los destinatarios. quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.-La Robla: Juan Jamar, Cruz, 3. —Santo Domingo: Antonia Quintanilla, Hortaleza, 33.—Lorca: Gallo Espada (au-sente).—Marchena: Zuniga, Paz, 7 (idem). —Antequera: Julian Mejía, Atocha, 11, principal.—Estepona: Antonio Rubio, San Felipe Neri, primero.—Algeciras: Antonio Ruiz, Caballero de Gracia, 34. - Marin: Olavarria, Lozano.-Paris: Fabio, sin señas. mos cambios de ayer; pero estos siguen | —El Molar: Angel Blasco, Cava Baja (au-

sente) - Villanueva: Joaquina Rodriguez, Barquillo, 8.—Sevilla: Montojo Manuel, mi nisterio de la Guerra.-Barcelona: Hussesa Foijardo, sin señas.-Palma: Juan Saizela, hotel Oriente.—Andújar: Francisco Cañete, Toledo, 51.

Oeste.—Sevilla: Obispo Menorca, Pasion,

Mediodia. - Puerto Principe: General Prn. do (ausente).

Martin, 27, -Soler: Francisca Almany, Te

CHARADA SONE PO.

A las lectoras del periódico. Bellisimas lectoras de EL CORREC: Permitid que os dedique esta charada, Que si se halla de mérito vedada, De saludaros cumple mi deseo. No es una todo, no, segun yo creo; Quien de prima dos tres no tuvo nada, Ser no conseguirá ni de pasada,

Yaunque se cuarta quinta de mí el mundo, O arroje mis deseos en el lodo, Por cultivar mi numen infecundo Si ver no pude de agradaros modo,

(La solucion mañana.)

Solucion é la charada de ayer: BOINA. Solucion al logogrifo.
MARIPOSA.

El Banco General de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédi-to para todas las plazas de España y del extranjero.

Se venden coches por cesacion de in

LA Mesa de Fornos

Comida del 16 de Junio de 1892. Cubiertos de 5 pesetas.

Sopa Faubonne. Trucha á la Marsellesa. Pichon en compota. Judías verdes salteadas. Solomillo con patatas asadas. Fruta y helado.

Vincs legitimos de la Mancha.-Rivas Moreno.-Hortaleza, 48.

Santo de mañana. - Santisimum Corpus CHRISTI, San Juan Francisco de Regis, Santa Julita y su hijo San Quirico. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en

la iglesia de religiosas Carboneras, donde por la mañana habrá misa mayor con ser-mon que predicará el Sr. Zunzunegui, y por la tarde, solemnes completas v reserva. En la Catedral habrá misa cantada á las diez, y por la tarde, á las cinco, saldrá la procesion solemne del Santísimo Sacra-

mento. En las parroquias se celebrará con toda

solemnidad la fiesta del dia. En Santa María continúa la novena del Santísimo Sacramento, predicando por la mañana el Sr. Guijarro, y por la tarde, un

Principia la novena al Sagrado Corazon, y predicarán: En San Pascual, el Sr. Montalban.

En el Olivar, el señor rector. En el Servicio Doméstico, el Sr. Diaz Guijarro. En las Esclavas del Corazon de Jesús, el

P. Maruri. En San Sebastian continua la novena de

nores Ballesteros y Aliaga. En San Jerónimo id., predicando el senor Gamiz.

Principe Alfonso.—Alas 83/4.—La liga de las mujeres. - A las 9 3/4. - Trafalgar. - A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—

Apolo.—A las 9.—Las campanadas.—A las 10.—La leyenda del monje.—A las 11.—Luces y sombras.—A las 11 3 4.—Las campa-

A las 5.—Los baños del Manzanares.—Luces y sombras.—Las campanadas.

Tivoli.—A las 8 1/2 — Caiga el que caiga.

—A las 9 1/4.—Calderon.—A las 10.—Blanca o negra.—A las 10 3/4.—Las doce y media y sereno.—A las 11 1/2.—La salamanquina. Gran Circo de Parish. - A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche. - Dos grandes y

variades funciones por los principales artistas de la compañía.—En ambas, Taylor, jongleur extraordinario, princesa Topaze, el célebre clown inglés Raffin con sus monos acrebáticos y la pantomima de mágia «La Rosa Mágica».—Entrada general, 50

Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche. - Dos magnificas funciones, por la noche moda, tomando parte los principales artistas de la cempañía, el domader D. Augusto Gomez con sus seis magnifices toros amaestrados en libertad, los intrépidos gimnastas hermanos Leopoldo y la hermosa Mile, Geraldine.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).-A las 5 3/4.-Gran partido de pelota a cesta entre los afamados jugadores Juan José Gorostegui (Irun) y José Sarasúa (Aya). contra Saturnino Echeverria (Muchacho) y Pedro Echeverría (Tandilero).

Jardin del Euen Retiro.—Montaña ru-sa todos los dias, desde las 8 de la mañana á las doce, y de 3 de la tarde hasta las 8 de Panorama Imperial (Carretas 27y 29).

-Abierto todes los dias de 5 de la tarde á 12 de la noche. Série 31: Alemania - Entrada, 2 rs.—Niños y militares, un reali

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

Noroeste.—Córdoba: Manuela Lopez, Pon

(REMITIDA)

Prima dos, cual los tiene el sexo feo.

Recibid mi respeto más profundo, Sentido de verdad, no como todo.

Hermosilla, 58.

Cognac Jimenez Lamothe.

GULTOS.

P. Franciscano.

San Antonio de Padua, y predicarán los se-

Visita de la Côrte de María.—Nuestra Se-nora del Cármen en sus templos ó en Monserrat ó la del Perpétue Socorro en la Vi-

Espectáculos para MAÑANA.

El chaleco blanco con la banda de cornetas.

A las 5.—Trafalgar.—El chaleco blanco. con la banda.

SERVICIOS

COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERI-CANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. y S. DEL PACIFICO Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Mála-

ga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liver

peol el 10 y la del Havre el 15. El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Bstades Unides.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Medi-

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Santander el 20 de Junio.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN

Port-Baid, Aden, Colombo y Singapoore: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyago y Yokoama

Salidas cada cuatre semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelena, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890. El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 24 de Junio.

Linea de Buenos-Aires

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y

Linea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA
Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, eudo febrifugo americano LINEA DE MARRUECOS Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan

SERVICIO DE TANGER Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los mar-

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más faverables, y pasajeros á quienes la Cempañía de alojamiento muy cómedo y trate may esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas la dalojamiento muy cómedo y trate may esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas la danda a como se ven atravesando toda la Suiza.» (Saladen à América y Occeanía. Repara manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si ne encuentran trabaje.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Setiembre 1879.)

«En pocas horas he visto en Piedra tantas cascadas cuantas personas se trasladon a cuantas personas se trasladon a América y Occeanía. Remedio seguro. Véndese à 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Companía libero Universal, Preciados, 52, y Salaman nen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario à cuantas personas se trasladon à América y Occeanía. Remedio seguro. Véndese à 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Companía libero Universal, Preciados, 52, y Salaman (a previone de los mismos designatorios de la cuantas personas se traslado a cuantas personas en traslado a cuantas personas en traslado a cuantas personas en traslado a

servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerts su importe y el franqueo para recidel Sol, ném. 10, Madrid.

D. Leon Medina y D. Manuel Marañon

Abogados del Hustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publi

3. edicion. Contiene toda la legislacion civil y mercan-

Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 20 p

Administracion de El Correo, calle de San Marcos, 30 y

es el periódice de Francia que más adelanta las noticias

La suscricion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndo

PETITE GIRONDE

LIRBOS

Provincias Pesetas. Pese tes cadas hasta el dia, contiene en un volúmen manual de l.200 páginas, á dos columnas, la Constitucion, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, venantas disposiciones rigen en materia criminal sobre de Ingenieros de Lieja y traducijar toda clase de máquinas de va-por, publicado per la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traduci-2'00 7.50 8'00 De los mismos autores: Leyes CIVILES de España, Introduccion á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña... Estudio histórico de las luchas políticas en la España del si-glo XIX, obrailustrada con vistas 3'00 3'00 de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios... 22'00 22'00 Mi mision en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, por

se á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian." ministracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y34. [para envolver.

15'00

A. Fernandez de los Rios.....

y no padecer Dolores de Muelas, usen el Elixir y los Polvos de MENTHOLINA

que prepara el DR. ANDREU de Barcelona. Su uso emblanquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fertifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Exito seguro. — Pídase en las buenas Formacias.

LAS VERDADERAS PASTILLAS on Sales naturales extraidas de las Aguas Minerales de

ARRENDADORA DE VICHY. Digestiones difíciles Males de Estómago

ESTACION LOS BANOS esde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre Baños. Duchas. Casino. Teatro Se vende en todas las farma-cias y droguerías

> PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR Esta casa, que no tie-

ne absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue ad-mitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas de

precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP. FRINCIPAL, ISQUIERDA Telefono número 805

COLOCANDO

de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo vuelto un solo Escudo, enviando

NESTLE RECOMENDADA

Raf POR

AUTORIDADES

25 ANOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Recomendamos á nuestros lectores la expedicion al

MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA A PRECIOS REDUCIDOS

(Informarán despacho ferro-carril del Mediodía)

«Piedra es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa.» (Trazer's Magazine, Lóndres, 1871).

«La gruta del Iris de Piedra, iluminada por el sol, es única en el mundo.» (El Times, de Lóndres, Setiembre 1879.)

«En pocas horas he visto en Piedra tantas cascadas como se ven atravesando toda la Suiza.» (Sa-

BALNEARIO DE ZUAZO AGUAS SULFURADO-SODICAS-NITROGENADAS. PREMIADAS

Con cuatro medallas de oro y tres de plata.

El crédito universal que en pocos años ha adquirido este Establecimiento, es la mayor garantía de las virtudes medicinales de sus aguas, reconocidas por su especialidad en todas las enfermedades crénicas del aparato respiratorio, sean ó no diatésicas y cualquiera el lugar de este órgano en que se hallen localizadas; pues la feliz asociacion del Sulfuro de sodio al Nitrógeno que contienen un cantidades notables, llena la doble indicacion que tanto necesitan los enfermos de pecho y garganta, demostrado palmariamente con las innumerables curaciones que se obtienen en enfermos que no la consiguieron con ninguna agua mineral dotada tan solo de eno de estos dos principalísimos factores.

La sociedad propietaria de este importante establecimiento, deseosa de corresponder á la numerosa y escogida concurrencia que le favorece, no ha perdonado medio para proporcionar á su clientela cuantas instalaciones aconseja la ciencia para la mejor aplicacion hidro-mineral. Sin olvidarse de la parte esencialisima de la higiene, comodidad y recreo, pues á la par que existe el gran balcon cuatro medallas de oro y tres de plata.

higiene, comodidad y recreo, pues á la par que existe el gran balneario modelo con suntuoso hotel, salones de recreo lujosamente
decorados, billares, iglesia, botica y una desinicatadora alcmana con los últimos adelantos, etc., se han hecho este año
dos magnificos parques con millares de árboles y paseos de cir
cunvalacion para solaz y recreo público, con alumbrado eléctrico
en los edificios y paseos. La fonda estará servida por la respetable casa de Bilbao conocida por **La Prusiana**, y solo su nombre es bastante garantía. Comunicaciones: ferro-carril de (Tudela á Bilbao). Estacion de Zuazo con telégrafo público.

PROPIETARIOS: JUAN CANO Y COMP.*

Se vende por mayor en la Administracion de dalajara. Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Adeleste periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel

Interesa á todos saber

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABANA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobacion necesaria.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó vírus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.



esquelas de defuncion en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34, bajo derecha, desde 10 pesetas en adelante, hasta las cinco de la tarde.

BANOS DE LA ISABELA (SACEDON) PROVINCIA DE GUADALAJARA

Aguas termales sulfatado cálcicas, eminentemente azoadas. Eficacisimas contra las enfermedades nerviosas, reumáticas,

la orina, de la matriz y otras. Paseos y jardines deliciosos y un clima apacible. Diligencias combinadas con el ferro-carril desde Hu**ete y Gu**

DESPACHO. NOTICIAS É INFORMES: En Madrid: Alealá, 18, Sr. D. J. Garrouste. En Huete: D. Estéban Viana.

Junio 15) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 72

til vigente. 8 y 9 pesetas.

para España.

NOVELA ORIGINAL POR

CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

más cariñosos; ineficázmente habia estimulado á Leon para que ladrase; por más que el fiel cuadrúpedo, respondiendo á esas instancias, habia henchido el espacio con sus sonoros ecos y colmado á su querida ama de las más expresivas caricias. María no habia vuelto á manifestar el menor sintoma de sensibilidad.

Un médico llegó, pues, en el momento más oportuno, y con su exámen y su fallo, y las medidas que adoptó, reanimó las decaidas esperanzas de nuestro cura de Nazaret.

Entre tanto, ¿qué hacia el capitan Balta-sar que no habia comparecido tedavía en la presencia del tierno objeto de las ánsias de su hermana política la baronesa de Fenollar, del tierno objeto que habia motivado su tan improvisado como imprevisto viaje á Valencia, que le habia conducido á aquel sitio, donde no pensó jamás que

Cumplir con un sagrado deber.
Considerarse puede cuál seria la impresion que le habia de haber producido el encuentro con el cadáver de Rita, el ensangrentado cadáver de su hermana de leche, y las desconsoladas reflexiones que,

habia de encontrarse con lo que se habia

no obstante la ligereza de su carácter, habian de haberse desprendido de aquella horrible sorpresa. Rita asesinada, Rita muerta á manos

del secuestrador con quien, en un vértigo de su locura, se habia asociado!.... La ley del Talion se habia cumplido, y la justicia divina patentizaba una vez más la fuerza y el poder con que en el sagrado libro de las verdades se nos dice: No te vengarás, porque la venganza es

mia.... dice el Señor.

Rita yacia tendida boca abajo contra el

suelo, nadando, como hemos dicho, en un arroyo de sangre; su hermoso cabello, desprendido, la cubria como un palio de terciopelo, pero manchado tambien con el cruento tinte, que teñia igualmente toda su ropa y cuantos objetos habia próximos: destilaban aun los espesos mechones las rojizas gotas, que, casi calientes, corrian sin haber aún tenido tiempo de cuajarse. Apenas el capitan habia forzado la vi-

driera del balcon y encontrádose con aquel espectáculo, comprendió, como no podia ménos de ser, la sustancia del horrible drama que hacia unos cuantos momentos se habia representado.

No necesitó acercarse ni levantar el cadáver del suelo para reconocerle

El instinto se lo revelaba á gritos. Ni tenia necesidad tampoco de preguntar por el autor de aquel asesinato. Poco númen se requeria para venir en

conocimiento de una y otra cosa. El capitan Baltasar, á pesar de su fuerte fibra, se extremeció, y horrorizado de remover por sí solo el cadáver de la desdichada que tenia delante, no perdió un mo mento en salir al balcon y reclamar los auxilios de su asistente.

Anton era el buen ángel del capitan Baltasar; Anton era la buena razon, el aplomo, el consejo, la direccion, y Anton obró en aquel caso como obraba invariablemente en cuantos se le ofrecian á su amo. Listo, precavido y prudente, cuidando ante todo de evitarle el más ligero disgus-

to 6 compromiso, sin perder un segundo,

como hemos visto, se llevó á dos de los representantes de la ley al lugar del doble crimen cometido en aquella casa; y esto hecho, incorporándose los agentes con el capitan y su asistente, penetraron reunidos en la habitacion mortuoria. Acercáronse al cadáver, levantáronlo del suelo, y se cercioraron (á pesar de que no era facil dudarlo) de que el hálito vital habia por completo cesado en aquella desventurada No obstante, al incorporarla, un movi-

15'00

miento como de sorpresa en los unos, de espanto tal vez en los otros, indicó que algun síntoma ó aspecto descubierto en el cadáver, habia venido á sobrecogerlos.

La pasion que habia imperado en el alma de la malhadada nodriza, destellaba aún todavía por encima de la inmovilidad de la muerte. Rita tenia los ojos abiertos; habia muerto llena de ira y ardiendo en deseos de vengarse; y la feroz pasion que la habia perdido, á pesar de lo cristalizado de las negras pupilas, se trasparentaba en la retina de estas. ¡Pobre mujer! ¡Tan mal tratada por la suerte, tan gravemente herida en sus más intimas afecciones, tan severamente castigada, cuando aún no pesaba sobre su alma ni el pensamiento más remoto del crimen!

¡Ah! ¿Por qué cuando la dura muerte, de una manera tan cruel como imprevista, cortó el hilo vital del hombre á quien amaba, y despues el leve soplo que animó por un breve instante la existencia del tierno vinculo de su amor; por qué, en vez de ofrecer en holocausto de su dolor y sus desgracias el justo sentimiento que no le está vedado á ningun sér humano experi-mentar, lejes de llorar y sentir, y doblar la cabeza resignada á la voluntad suprema que habia permitido aquello, trocó las flores siemprevivas, la corona de matirio, la cruz de amargas espinas que le habia sido impuesta, en manantial de delitos?

Calló su corazon; hablaron las pasiones; se señorearon de ella.... Y, jay de aquel que obedece á ciegas el dictámen de tan terribles consejeros!..... Arroyo desbordado, precipitase en el re-

vuelto mar de la vida, para no volver jamás á ocupar su abandonado cauce! Y asi fué con Rita. Faltóle el freno, ol-

vidóse de les mandatos divinos, desentendióse del principio más sagrado de la ley de Dios: la ley del sacrificio.

Dura fué la prueba para ella, inmensa fué su inmerecida desgracia; pero hubiérase sometido á lo uno y á lo otro, como se sometió nuestro Divino Maestro á la cruz, á los clavos, á las espinas; hubiera tratado de imitar el noble ejemplo de aquel, y las flores siemprevivas, la corona de martirio, la cruz de amargas espinas, habrian abo gado por ella, y asegurádole la paz del corazon en esta vida, y despues una diadema de gloria inmarcesible en la otra.

Truncó el curso de su destino, y se mató con su propio rencor.

La justicia se encargó del final de aquel acontecimiento; los agentes procedieron á requerir la presencia del juez á quien correspondia actuar en aquel suceso, para que se encargase de formar el sumario del crimen-del doble crimen-que deberia sustanciarse: procedióse igualmente á reconocer y registrar la casa y sus inmediatos lugares para ver de encontrar al asesi no; dictáronse las oportunas medidas para perseguir y averiguar el paradero de aquél, en cuyas diligencias, como puede colegirse, fué indispensable emplear una buena porcion de tiempo.

El capitan Baltasar, que quiso ser considerado con Rita hasta el postrer momen to, se ocupó entre tanto de encomendar la custodia del cadáver á su asistente Anton y de disponer que, para cuando los trámites de la justicia lo permitiesen, se la enterrase á su costa, sin omitir gasto ni gé-

nero de atencion.

Y estos arreglos, naturalmente, retrasaron, bien á pesar suyo, su comparecimiento en la presencia de mosen Martin. Respondió, sin embargo, á la llamada del cura en los momentos en que, dirigida la operacion por el facultativo, se preparaba la tartana para recibir á la enfermita y trasposible comodidad; y como pariente tan inmediato de la niña, habiendo sido con-sultado por mosen Martin sobre este punto, decidióse de comun acuerdo, que sería lo más oportuno por todos estilos conducirla de una vez á los brazos de su madre. La multitud al presenciar la salida de

la secuestrada niña de la que habia sido su cárcel, rodeó la tartana; pero la rodeó en silencio, llena de respeto y recogimiento. Y, ¿cómo no, si la multitud es buena, si

la humanidad por más que se quiera decir y hacer creer lo contrario, abriga aun no poco de su prístino orígen, y el cuadro que contemplaba no podia ménos que despertar sentimientos punto menos que sagrados?

¡Cuán bello era el espectáculo! ¡Aquel noble anciano lleno de canas y de arrugas, doblado por efecto de los años, llevando en sus brazos estrechada contra su amante corazon la doliente niña! ¡Con qué ternura no la contemplaba, con qué esmero no la tenia asida, con qué atento cuidado no la conducia, y despues que la sacó del zaguan de la casa, con cuánta precaucion, con cuánta solicitud (ayudado por el facultativo) la colocó en la tartana! Quién no sentia latir el corazon ante la impresion de tan tierna escena?

Todos á una hubieran querido tomar parte en los oficios desempeñados por el buen cura; todos á una hubieran querido acariciar á la niña; pero el respeto y el temor los contenia: la situacion era crítica; el Año

ueva inva

Además d arretera de Bores; a istiva del establece mero de e afragio est ora otro ie lleva el a ultima re 108 todavía n que se d o de las cé

«La dur cederá de introducir eferente á nes que cr su exaccio *fercitarse* ne el que i rrespond Si en la ubiera c édula, na dicha ley hacer uso Se habla la posesio inscripcio

terial nie La Epoca efecto g «El sei ced-dic mar que que en C nes que electora sencia de Este 8 yen en Consejo cuando mitan.»

Para : Sr. Vill

que pra hacer la

Gobern

CR

Salimo

dar el 1 que vu Pudi los car ahora racion que es pueda en au

la sec gobie mient 188 80 Febre riodo de Fe puer con La

> Los port ante Ot

bugi

res de Va Ca de de de Va